

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 15408** *Orden JUS/1272/2017, de 13 de diciembre, por la que se modifica la Orden JUS/930/2017, de 19 de septiembre, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso por promoción interna al Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, y la Orden JUS/931/2017, de 25 de septiembre, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso por promoción interna al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia para suprimir determinadas Unidades de Colaboración del ámbito de gestión del Ministerio de Justicia, y se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos de ambos procesos selectivos.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, y la disposición décima de la Orden JUS/875/2017, de 8 de septiembre, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso a los cuerpos de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.

Modificar la Orden JUS/930/2017, de 19 de septiembre, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso, por promoción interna, al Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, y la Orden JUS/931/2017, de 25 de septiembre, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso, por promoción interna, al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, en sus anexos III en el sentido de suprimir las siguientes Unidades de Colaboración del ámbito de gestión del Ministerio de Justicia: Albacete, Cáceres, Ceuta, Melilla e Illes Balears. Igualmente se suprime en sus anexos IV las localidades de examen de las referidas Unidades de Colaboración.

Segundo.

Los aspirantes que eligieron en su solicitud inicial examinarse en Albacete, se examinarán en Murcia, y los que eligieron examinarse en Cáceres, Ceuta, Melilla e Illes Balears, se examinarán en Madrid-Órganos centrales.

Tercero.

Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, a los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa y Tramitación Procesal y Administrativa, convocadas por las Ordenes JUS/930/2017, de 19 de septiembre, y JUS/931/2017, de 25 de septiembre, y publicar en los anexos I y II las relaciones provisionales de aspirantes excluidos, con indicación de las causas de exclusión que se relacionan en el anexo III.

Cuarto.

Las listas certificadas completas quedarán expuestas al público en la página web del Ministerio de Justicia (www.mjusticia.es), en las páginas web de las Comunidades Autónomas que convoquen plazas, y en el punto de acceso general del Ministerio de Hacienda y Función Pública (www.administracion.gob.es).

Los aspirantes deberán comprobar no sólo que no figuran en la relación de excluidos sino, también, que sus nombres y demás datos constan correctamente en la relación de admitidos.

Quinto.

La inclusión de aspirantes en esta relación de admitidos a las pruebas selectivas, por el turno general y por el cupo de reserva para personas con discapacidad no supone en ningún caso el reconocimiento por parte de la Administración de que los mismos reúnen los requisitos generales o particulares exigidos en la respectiva Orden de convocatoria. La acreditación y verificación de estos tendrá lugar para los aspirantes que superen el proceso selectivo, antes de su nombramiento como funcionarios, tal y como se indica en el artículo 23 del Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al servicio de la Administración de Justicia; en la disposición decimoquinta de las bases comunes y en la base octava de las Ordenes de convocatoria.

Sexto.

De conformidad con lo dispuesto en la disposición décima de la Orden JUS/875/2017, de 8 de septiembre, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso a los cuerpos de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su omisión, circunstancia que, en su caso, dará origen a la oportuna rectificación de las listas de admitidos.

Quienes no subsanen la exclusión o no aleguen la omisión, en plazo, justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos.

Madrid, 13 de diciembre de 2017.–El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/696/2015, de 16 de abril), la Secretaria de Estado de Justicia, Carmen Sánchez-Cortés Martín.

ANEXO I
Relación provisional de aspirantes excluidos
Cuerpo: Gestión Procesal y Administrativa

REG.	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	ACCESO	P.O.L.	P.O.D.	P. EXAMEN	ÁMBITO	EXCLUIDOS
050104	0605998J	AGUIRRE CABANA, IRATXE				MADRID	MADRID	EXCL.: A
100126	6866532A	BERMUDEZ PULLEIRO, EVA	D			VALLADOLID	MINISTERIO DE JUSTICIA	EXCL.: G
159965	8733260G	CAMPOY NARANJO, ASUNCION				SEVILLA	ANDALUCIA	EXCL.: E
159241	2658991A	CARNEIRO PEREZ, ANA ISABEL				MADRID	MADRID	EXCL.: E
100097	1788834T	CEREZO GARCIA, MARIA MERCEDES				MADRID	MADRID	EXCL.: D
050047	8682984F	CUBILLAS GARRIDO, ANA VANESA				SEVILLA	ANDALUCIA	EXCL.: B
156912	4176271T	DELGADO CAÑADILLAS, ALICIA	D			MADRID - ORGANOS CENTRALES	MINISTERIO DE JUSTICIA	EXCL.: G
160136	6973400V	FELIU LARENA, MARIA				MADRID - ORGANOS CENTRALES	MINISTERIO DE JUSTICIA	EXCL.: K
050040	4308916H	FERNANDEZ DE LUIS, CLARA				MADRID	MADRID	EXCL.: D
159416	4966654F	FERNANDEZ VAZQUEZ, ELIER				VALLADOLID	MINISTERIO DE JUSTICIA	EXCL.: K
160061	1932430Q	GARCIA ORTEGA, SANTIAGO JORGE				MADRID	MADRID	EXCL.: E
158156	2573383X	GINER SANCHEZ, ESTHER		D, R		VALENCIA	COMUNIDAD VALENCIANA	EXCL.: N
157351	8905096W	GOMEZ LUPION, FRANCISCO				SEVILLA	ANDALUCIA	EXCL.: E
000011	3509037Y	GONZALEZ PIN, MARIA PILAR				MADRID	MADRID	EXCL.: C
050103	1502430F	GUTIERREZ IPPOLITO, SOFIA	D			VALLADOLID	MINISTERIO DE JUSTICIA	EXCL.: A
157652	2956654D	HERNANDEZ GARCIA, FRANCISCO				MURCIA	MINISTERIO DE JUSTICIA	EXCL.: E
100072	3084660Y	HORTIGÜELA TORRES, M.CARMEN				LAS PALMAS	CANARIAS	EXCL.: D
160054	0590454N	LOPEZ MENENDEZ, CARMEN				MADRID - ORGANOS CENTRALES	MINISTERIO DE JUSTICIA	EXCL.: K
160018	7036813L	LOZANO ROJAS, LAURA				SEVILLA	ANDALUCIA	EXCL.: E
158653	2991832C	MARTINEZ PEDREÑO, JOSE DAVID				MURCIA	MINISTERIO DE JUSTICIA	EXCL.: K
159224	0174700Q	MARTINEZ VARGAS, MARIA JOSE				MADRID	MADRID	EXCL.: K
155912	8614144Y	MEDINA GONZALEZ, JOSE CRISTOBAL				SANTA CRUZ DE TENERIFE	CANARIAS	EXCL.: N
156255	4588699W	MEDINA LOPEZ, ESTRELLA				SEVILLA	ANDALUCIA	EXCL.: K
155753	9142667B	MEDRANO PEREZ, MARIA INMACULADA				NAVARRA	NAVARRA	EXCL.: E
050045	6571617W	OCHOA LOPEZ, JAVIER				NAVARRA	NAVARRA	EXCL.: B
156209	2545869E	PARDO VIGUERAS, ALFONSO				MADRID	MADRID	EXCL.: K
158693	2687785R	PIÑERO VIZOSO, PATRICIA				MADRID - ORGANOS CENTRALES	MINISTERIO DE JUSTICIA	EXCL.: K
159417	3396463A	RAMIREZ VARGAS, MARIA DEL ROCIO				SEVILLA	ANDALUCIA	EXCL.: K
100076	4796636L	SAEZ CORRAL, MELINA	D	D		VALENCIA	COMUNIDAD VALENCIANA	EXCL.: G
100128	2570572Y	SANCHO JUEZ, VICENTE				MADRID	MADRID	EXCL.: A
158758	1341006C	SANTOS HUERTOS, JUAN FRANCISCO				ALAVA	PAIS VASCO	EXCL.: N
158933	3731560P	SAÑUDO GOMEZ, JULIO				SEVILLA	ANDALUCIA	EXCL.: K
159462	8031769E	SESE SANTAFE, BEGOÑA				NAVARRA	NAVARRA	EXCL.: K
159535	4600035N	SIERRA ROMERO, CARLOS				MURCIA	MINISTERIO DE JUSTICIA	EXCL.: N
160035	8723298R	TINOCO LARDIN, JORGE				SEVILLA	ANDALUCIA	EXCL.: E
157406	7444139X	TOMAS MARTINEZ, JOSE				MURCIA	MINISTERIO DE JUSTICIA	EXCL.: E
050123	8888326M	ZAMORA BILBAO, SONIA				NAVARRA	NAVARRA	EXCL.: A

ANEXO II

Relación provisional de aspirantes excluidos

Cuerpo: *Tramitación Procesal y Administrativa*

REG.	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	ACCESO	P.O.L.	P.O.D.	P. EXAMEN	ÁMBITO	EXCLUIDOS
050074	8935085D	ABREU BRAVO, GEMA MARIA	D		ALAVA		PAIS VASCO	EXCL.: M
160065	5682461E	ALONSO SOTILLO, MARIA ELENA			VALLADOLID		MINISTERIO DE JUSTICIA	EXCL.: K
050118	5104992D	AMAYA CANTOS, ANA BELEN	D		SEVILLA		ANDALUCIA	EXCL.: G
000020	1955057W	ANTON PEREZ, MARIA DE LA PAZ			LAS PALMAS		CANARIAS	EXCL.: C
158434	3331567J	BURGO VILANOVA, MARTA			MADRID		MADRID	EXCL.: K
155956	5775088R	CABRALES GARCIA, DANIEL			SANTA CRUZ DE TENERIFE		CANARIAS	EXCL.: K
159838	2035747J	CALVO GUERRERO, MARIA MERCEDES			SEVILLA		ANDALUCIA	EXCL.: K
160043	7480885W	CARMONA SERRANO, JUAN FRANCISCO			MURCIA		MINISTERIO DE JUSTICIA	EXCL.: E
157269	2987453Q	CAYETANO MOLINA, FRANCISCO			MADRID - ORGANOS CENTRALES		MINISTERIO DE JUSTICIA	EXCL.: E
000032	3791725R	FRIAS DIAZ, JOSE ALBERTO	D		SANTA CRUZ DE TENERIFE		CANARIAS	EXCL.: G
050089	3791724T	FRIAS DIAZ, LUIS ENRIQUE	D		SANTA CRUZ DE TENERIFE		CANARIAS	EXCL.: G
159610	9877631R	ILLANAS MUÑOZ, NURIA			MADRID - ORGANOS CENTRALES		MINISTERIO DE JUSTICIA	EXCL.: J
050094	0737100W	MAROTO RAMIREZ, VICENTA			MADRID		MADRID	EXCL.: D
155911	8614144Y	MEDINA GONZALEZ, JOSE CRISTOBAL			SANTA CRUZ DE TENERIFE		CANARIAS	EXCL.: N
160025	6582026B	PEREZ RUIZ, MARIA CARMEN			MADRID		MADRID	EXCL.: E
050080	2836396T	RIVERO DENIZ, FERMIN SIMON			LAS PALMAS		CANARIAS	EXCL.: C
100034	6150171J	RODRIGUEZ DOMINGUEZ, ISIDRO			MADRID		MADRID	EXCL.: G
158794	5318233P	RODRIGUEZ CORTIZO, MARIA CELIA	D		VALLADOLID		MINISTERIO DE JUSTICIA	EXCL.: N
156911	8942672R	SANCHEZ GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN			MADRID - ORGANOS CENTRALES		MINISTERIO DE JUSTICIA	EXCL.: K
158715	1341006C	SANTOS HUERTOS, JUAN FRANCISCO			ALAVA		PAIS VASCO	EXCL.: N
050086	3792816B	VARGAS PLASENCIA, BLANCA ISABEL			SANTA CRUZ DE TENERIFE		CANARIAS	EXCL.: D

ANEXO III

Causas de exclusión

- A: No presentar modelo de instancia normalizado.
- B: Ausencia de firma en la instancia, o no cumplimentar datos personales esenciales de la instancia.
- C: Presentar instancia fuera de plazo o fecha no legible.
- D: No abonar tasa de examen, abonar fuera de plazo, o no constar certificación mecánica, o en su defecto sello, firma y fecha de la entidad colaboradora en la que se realiza el ingreso.
- E: Pago insuficiente tasa de examen, o no acreditar exención o reducción.
- F: No presentar justificante de haber solicitado certificado electrónico, no presentar anexo v, declaración entidad colaboradora no adherida a la pasarela de pago de la agencia tributaria o acreditación de cualquier problema técnico.
- G: No acreditar condición legal y grado de discapacidad según bases comunes.
- H: No acreditar categoría familia numerosa que corresponda.
- I: No acreditar condición de víctima de terrorismo y/o parentesco con la misma, según bases comunes de la convocatoria.
- J: No tener el título exigido, no especificarlo o no ser equivalente.
- K: Haber alcanzado la edad de jubilación forzosa, o no especificar fecha de nacimiento.
- L: No especificar el cuerpo o sistema de acceso.
- M: Optar por un ámbito, sede de examen o sistema de acceso no convocado, o no especificar la sede de examen.
- N: No ser funcionario de carrera del cuerpo inmediatamente inferior al que accede.